



¿Cómo corregir la decisión de la CFC?

■ Los integrantes de la Cofetel, salvo un par, no se han dado cuenta de que podrían acabar en la cárcel y sin patrimonio si no se resuelve el problema.

Es evidente que si la Comisión Federal de Competencia, cuyo pleno encabeza **Eduardo Pérez Motta**, le hubiera hecho caso al regulador de Telecomunicaciones, hoy no se estuviera frente a un problema de “diseño” en la licitación de espectro que le está costando al Estado Mexicano más de tres mil 700 millones de pesos.

Si el cap se hubiese mantenido en 90 Mhz por operador considerando todas sus frecuencias y si la subsecretaría de **Gaby Hernández** no hubiera considerado los “picos” asignados en el caso de Telcel, hubieran podido participar los tres operadores por los 30 Mhz. Pero la historia no es ciencia especulativa.

El año pasado le comenté que luego de sendas discusiones entre la Cofetel y la SCT (con **Gaby Hernández**) se había formado un equipo multidisciplinario que se reunía en la sala de Juntas de la SCT, y de ahí derivó en líneas generales el “diseño” de la licitación 20 y 21 de espectro que hoy enfrenta un dilema porque la ausencia de una cláusula que obligara a pagar al precio que resultara el más alto de la subasta, el espectro separado con fines de competencia.

Por lo pronto hay dos alternativas que se evalúan para resolver este problema y le he de decir que

los integrantes de la Cofetel, salvo un par, no se han dado cuenta de que podrían acabar en la cárcel y sin patrimonio si no se resuelve. Estas son:

1.- Se declara desierta la licitación en el bloque donde no hubo competencia (el de 30 Mhz nacionales), lo que puede hacer **Juan Molinar** con las atribuciones que le da el artículo 17 de la LFT y luego se lo asigna al “entrante”, la frecuencia, a precios de mercado, fundamentándolo en la necesidad de propiciar competencia. El riesgo es que se puede enfrentar la presión del posible beneficiario (Nextel-Televisa), muy poderoso en su segundo componente.

2.- Se esperan hasta que los operadores que compiten terminen la licitación y asignan los 30 Mhz regionales divididos en porciones de 10 Mhz a precios de mercado, y subsidian con cerca de tres mil 700 millones a Nextel-Televisa. El riesgo: una responsabilidad administrativa para los integrantes de la Cofetel, la CFC y la SCT por el daño causado al Estado.

La consecuencia, además, implica la posibilidad de que Iusacell del Grupo Salinas, Telefónica de **Francisco Gil** y Telcel de **Daniel Hajj**, busquen la nulidad o el amparo del mismo, toda vez que se violenta el principio de equidad tributaria.

Sólo le digo que me consta que

la Unidad de Política de Ingresos de la Subsecretaría de Hacienda que encabeza **Juan Manuel Pérez Pomúa**, y el mismo subsecretario **José Antonio Meade**, le mandaron sendos oficios en febrero y marzo a la consulta realizada por escrito a la SCT y Cofetel, en el que asientan lo siguiente: “Una desigualdad en el régimen de pago por el otorgamiento de concesiones correspondientes al uso, goce, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico, generaría que el Estado percibiera una contraprestación menor a la que tiene derecho conforme al valor real del espectro radioeléctrico... en este contexto, es necesario IGUALAR los pagos que realizan quienes obtienen una concesión mediante el proceso de licitación pública” (sic).

Solo le digo que esa opinión no se tomó en cuenta, por lo que el Estado dejará de recibir por un bien escaso más de tres mil 520 millones de pesos debido al diseño de la subasta de espectro (74.7%

de lo que se proyecta que recaudará el IEPS en 2010 a 80 millones de mexicanos, cifra que además representa 5.6 veces el presupuesto anual (2010) de la Cofetel (625.4 mdp) y 22.6 veces el presupuesto anual (2010) de CFC (155.4 mdp). De hecho, puede pagar el presupuesto anual todas las comisiones reguladoras del Estado, incluyendo la CRE, la CNBV y el Indaabin.



Fecha 05.07.2010	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

De Fondos a Fondo

HAY CAMBIOS en dos de los más importantes sectores de **Siemens** Mesoamérica, que preside la imparable **Louis Goesser**. El primero se produce en el sector de **Energía**, donde fue nombrado vicepresidente **Christian Koegl**, quien tenía a su cargo la oferta y ejecución de proyectos en subestaciones de alta tensión para Rusia, Asia y Australia en el corporativo Alemán.

En el sector de Industria asume la vicepresidencia **Markus Mildner**, sustituye a **Jaime Crabtree**, mexicano que se retira del grupo alemán

tras 40 años de distintas responsabilidades. **Mildner** era el director de Desarrollo de Negocios y Estrategias Corporativas y su ascenso manda buenas señales al equipo que promueve la colocación de sistemas para fábricas inteligentes, soluciones eficientes para tratamiento de agua, etcétera.

POR CIERTO, "Mr. **Energía** Kohlsdorf" asumió la presidencia del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), a un año de que el banquero **Julio de Quezada** dejó Citi-Banamex. Las 39 empresas que integran al CEEG celebraron su Asamblea General el viernes pasa-

do y tras nombrar a su Comité Ejecutivo, los consejeros aprobaron por unanimidad a **Hans Kohlsdorf** como nuevo presidente del Consejo, 2010-2011, y luego de un año de actuar como presidente ejecutivo de la agrupación empresarial.

El nuevo Comité Ejecutivo integrado por **Jorge Bracero** (Pfizer), **Luis Gutiérrez** (AMB Property Co.), **Eduardo Kretschmer** (Holcim Apasco), **Juan C. Marroquín** (Nestlé), **Pedro Padierna** (PepsiCo), **Kurt Soland** (Bayer), **Charles Visconti** (Robert Bosch) y **José Zozaya** (Kansas City Southern de México).

Licitación que le está costando al Estado más de tres mil 700 millones de pesos.